DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No.18336
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO 2022ER21727

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Karen Julieth González Prada				**SOLICITANTE:** Roland Jimmy pintor
CAT:	08	**MÓVIL:**	Contratada	
FECHA:	20/12/2022	**HORA:**	8:10 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	**P1:** Carrera 5F No.190A-56 MJ **P2:** Carrera 5F No.190A-50 MJ **P3:** Carrera 5F No.190A-40 MJ **P4:** Carrera 6 No.190-30 (zona de ladera y talud de corte)	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**					X_1:105689.68 Y_1:118997.31 X_2:105690.88 Y_2:118984.89 X_3:105679.86 Y_3:118986.378 X_4:105680.76 Y_4:118980.75 X_5:105691.77 Y_5:118981.94 X_6:105691.18 Y_6:118976.61 X_7:105679.86 Y_7:118976.61 X_8:105681.06 Y_8:118944.68 X_9:105692.07 Y_9:118946.16 X_{10}:105661.42 Y_{10}:118884.65 X_{11}:105654.58 Y_{11}:118893.81 X_{12}:105651.89 Y_{12}:118951.77 X_{13}:105675.11 Y_{13}:118954.14 X_{14}:105674.21 Y_{14}:118983.41
SECTOR CATASTRAL:	Buenavista	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**					3 m²
UPZ:	9-Verbenal	**POBLACIÓN ATENDIDA:**					19
LOCALIDAD:	1-Usaquen	**FAMILIAS**	6	**ADULTOS**	15	**MENORES**	4
CHIP:	**P1:** AAA0117JSFT **P2:** AAA0117JSEA **P3:** AAA0117JSCX **P4:** AAA0117KUCN	**PREDIOS EVALUADOS**					4
ÁREA INSPECCIONADA:	1.699,4 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**					CR-45921

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones

y/o infraestructuras inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar por parte de la entidad competente.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios públicos y privados, toda vez que el fin de las visitas es identificar condiciones de riesgo y emitir recomendaciones que permitan salvaguardar la vida de las personas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance, tales como el conocimiento de las propiedades intrínsecas de los materiales, comportamiento de las estructuras ante la acción de cargas sísmicas, deformaciones y deflexiones de elementos estructurales, etc.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 2113 del 25 de noviembre de 2019, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Movimiento en masa.

6. ANTECEDENTES

En el sector inspeccionado se localiza el predio de la Carrera 5F No.190A-56 MJ, en el Barrio Buenavista de la Localidad de Usaquén, legalizado mediante resolución 1126 de 18 de diciembre de 1996. Según los planos normativos de amenaza del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 555 de 2021), el sector evaluado presenta categorización de amenaza media por movimientos en masa. Para cualquier intervención se recomienda consultar la norma urbanística aplicable.

Por otro lado, revisado el Sistema de Información para la Gestión del Riesgos y cambio climático (SIRE), con relación al predio de la Carrera 6 No.190-30, se encontró que el IDIGER ha emitido documentos técnicos como producto de la inspección visual y evaluación cualitativa, los cuales pueden ser consultados en el Centro de Documentación e Información CDI del IDIGER, (Ver tabla 1).

Tabla 1. Documentos emitidos por el IDIGER para el predio de la Carrera 6 No.190-30.

DOCUMENTO	FECHA DE VISITA
DI-5025	29/11/2010
DI-9310	27/04/2016
DI-10701	27/03/2017
DI-13085	26/04/2019
DI-16662	23/11/2021
DI-17879	29/08/2022

De acuerdo a la revisión de antecedentes desde el año 2013 se tiene registro de visitas técnicas por parte del IDIGER al sector de la KR 6 a la altura de la Calle 190 y costado oriental de la Carrera 6 No.189B – 5. Los daños identificados corresponden a desprendimientos de material de suelo de un talud de corte vial localizado entre la Carrera 6 a la altura de la 190, dichos desprendimientos se han depositado en la parte baja del talud de corte donde se emplaza una vía vehicular. Las afectaciones posiblemente estuvieron asociadas a falta de medidas de estabilización y/o protección, así como ausencia de sistemas para la canalización para aguas de escorrentía superficial y subsuperficial.

Los desprendimientos no han comprometido la funcionalidad de la vía vehicular ni la estabilidad del talud de corte. Se ha recomendado a la Alcaldía local de Usaquén y al Instituto de Desarrollo Urbano-IDU implementar acciones sobre el talud de corte vial. El IDIGER ha recomendado de manera reiterada, la restricción de uso parcial del carril oriental de la vía de la KR 6 colindante a las zonas afectadas, y por otro, tanto a la Alcaldía Local de Usaquén y al Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, desde sus competencias, adelantar las gestiones a las que haya lugar encaminadas a implementar medidas de protección y/o estabilización, así como también a garantizar el adecuado manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial en el talud de corte vial evaluado.

7. LOCALIZACIÓN

Los predios inspeccionados se localizan dentro del polígono que se referencian como se indica en la figura 1 y la tabla 2.

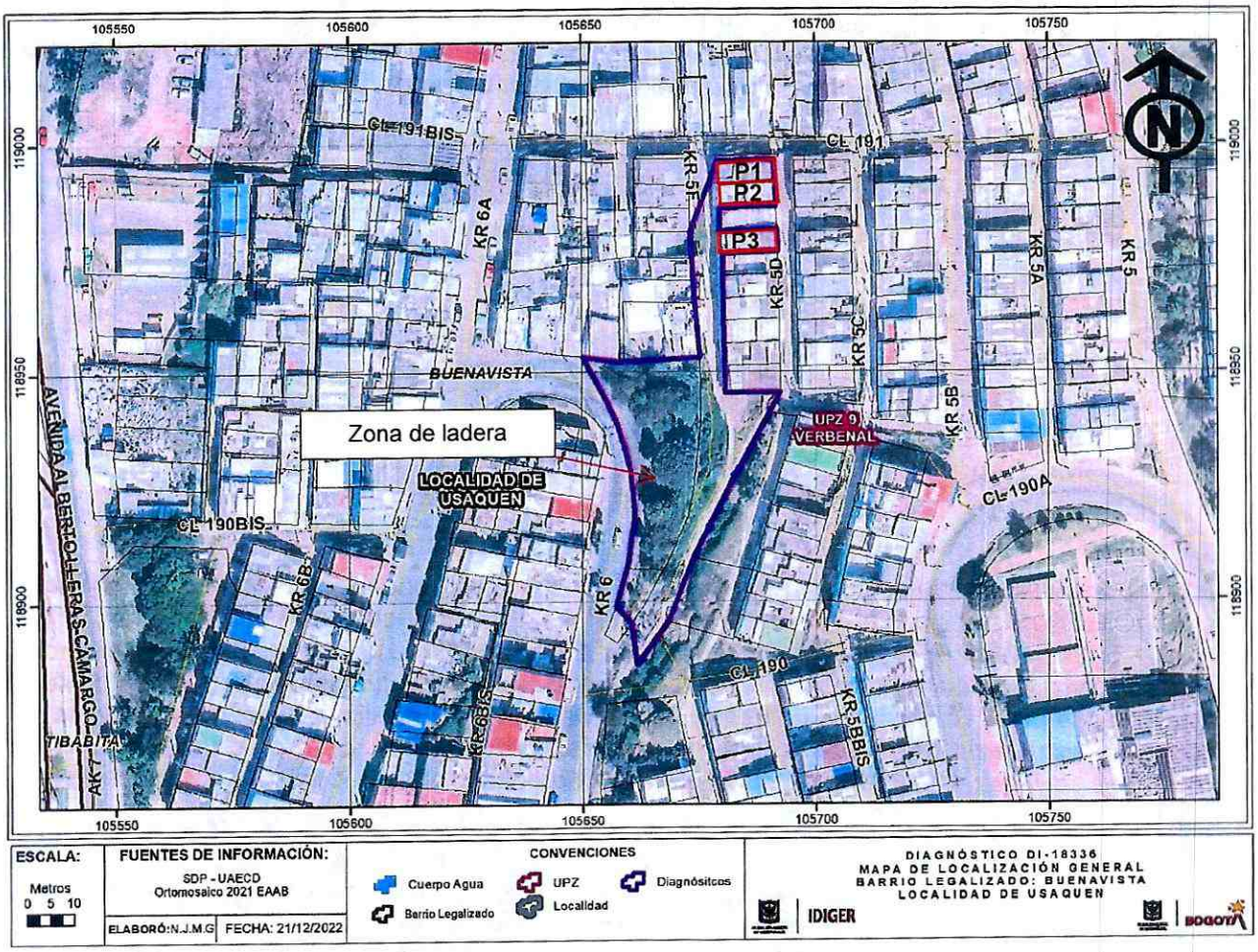


Figura 1. Identificación de los predios y zona de ladera evaluada en el Barrio Buenavista de la Localidad de Usaquén.

Tabla 2. Dirección y ubicación de los predios evaluados.

PREDIO	DIRECCIÓN	CHIP
P1	Carrera 5F No.190A-56 MJ	AAA0117JSFT
P2	Carrera 5F No.190A-50 MJ	AAA0117JSEA
P3	Carrera 5F No.190A-40 MJ	AAA0117JSCX
P4	Carrera 6 No.190-30	AAA0117KUCN

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 20 de diciembre de 2022, al polígono que se muestran en la figura 1. El sector inspeccionado corresponde a una zona de pendiente media-alta, donde se emplazan edificaciones de dos (02) a cuatro (04) niveles. El sector evaluado está consolidado urbanísticamente con vías de acceso pavimentadas.

Inicialmente se realiza inspección a tres predios de acuerdo con lo relacionado en el radicado 2022ER21727 observando lo siguiente:

- **Predio P1:** Se localiza una estructura de cuatro (04) niveles y un (01) sótano, de uso residencial, construida bajo un sistema estructural en mampostería confinada, (Ver fotografías 1 y 2). La visita técnica se realiza en compañía de la señora Rosalba Ruiz Ardila quien es una de las encargadas del inmueble. Al interior de la edificación no se observa ningún tipo de daño en elementos estructurales y no estructurales, (Ver fotografías 3 a la 6).
- **Predio P2:** Se emplaza una estructura de tres (03) niveles, de uso residencial, construida bajo un sistema estructural en mampostería confinada, (Ver fotografías 7 y 8). La visita técnica se realiza en compañía de la señora Orfelina Obando quien es una de las encargadas del inmueble. Al interior de la edificación se observa manchas leves de humedad en muro perimetral y divisorio primer nivel costado sur, (Ver fotografías 9 y 10). No se evidencia ningún tipo de daño en elementos estructurales y no estructurales.
- **Predio P3:** Se localiza una estructura de tres (03) niveles, de uso residencial, construida posiblemente bajo un sistema estructural en mampostería confinada, (Ver fotografías 11 y 12). Se intenta realizar la inspección al interior del predio, sin embargo, al momento de la visita no hay nadie en el inmueble. Se realiza inspección desde el exterior sin observar ningún tipo de daño en elementos de fachada.

Por otro lado, se realiza inspección a la zona posterior y delantera de los predios mencionados anteriormente, sin identificar zonas inestables, (Ver fotografías 13 a la 16). De acuerdo con el antecedente el Diagnóstico Técnico DI-17879, se pueden indicar las siguientes observaciones:

- Se evalúa la zona de ladera y el talud de corte vial de aproximadamente 8mt de altura y 60m de longitud. En la zona actualmente no evidencian condiciones de inestabilidad tipo grietas de tracción, hundimientos o escarpes que puedan advertir movimientos en masa activos, (Ver fotografías 16 a la 29). Es importante mencionar que en el sector no se observa implementación de obras de protección, estabilización y/o contención recomendadas en el Diagnóstico Técnico DI-17879.

9. POSIBLES CAUSAS

Los daños evidenciados en el predio P2 posiblemente se encuentran relacionados con deficiencias en el mantenimiento del inmueble.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO





Fotografías 1 y 2. Fachada del predio P1.





Fotografías 3 y 4. Interior predio P1 evaluado.





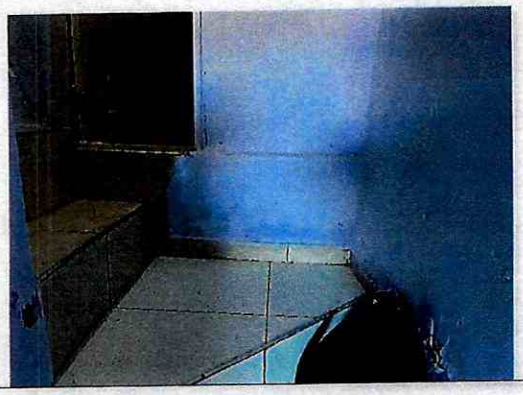
Fotografías 5 y 6. Interior predio P1 evaluado.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.





Fotografías 7 y 8. Fachada del predio P2.





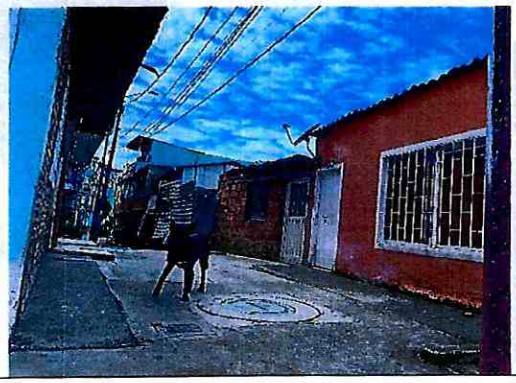
Fotografías 9 y 10. Humedades en muro perimetral del predio P2.





Fotografías 11 y 12. Fachada del predio P3.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



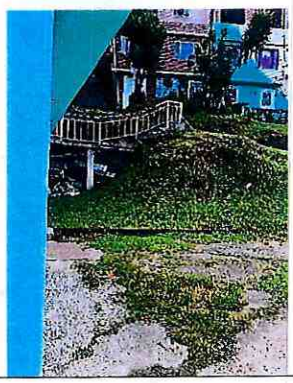
Fotografía 13. Parte posterior de los predios P1, P2 y P3.





Fotografías 14 y 15. Parte frontal de los predios P1, P2 y P3.





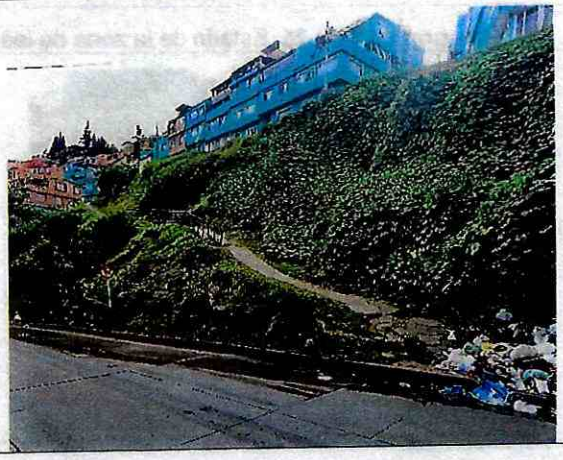
Fotografías 16 y 17. Estado de la zona de ladera (Fotografía tomada del diagnóstico técnico DI-17879)





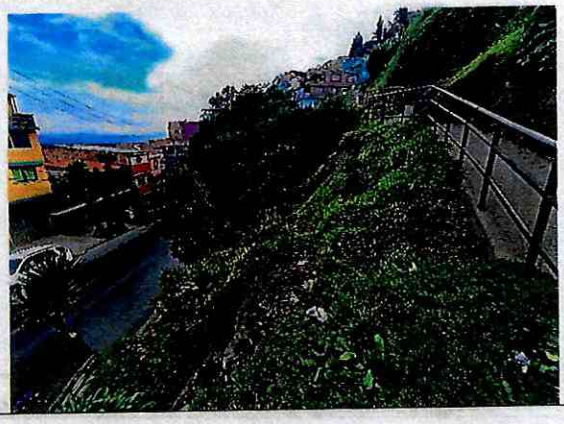
Fotografías 18 y 19. Estado de la zona de ladera (Fotografía tomada del diagnóstico técnico DI-17879)





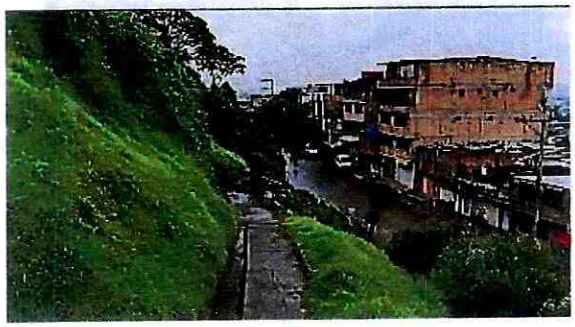
Fotografías 20 y 21. Estado de la zona de ladera (Fotografía tomada del diagnóstico técnico DI-17879)





Fotografías 22 y 23. Estado de la zona de ladera (Fotografía tomada del diagnóstico técnico DI-17879)

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.





Fotografías 24 y 25. Estado de la zona de ladera (Fotografía tomada del diagnóstico técnico DI-17879)





Fotografías 26 y 27. Estado de la zona de ladera (Fotografía tomada el 19 de diciembre de 2022)





Fotografías 28 y 29. Estado de la zona de ladera (Fotografía tomada del diagnóstico técnico DI-17879)

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

11. DAÑOS

Tabla 3. Daños observados en los predios y zona de ladera evaluada.

No.	DIRECCIÓN	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
P1	Carrera 5F No.190A-56 MJ	Mampostería confinada	Residencial	4 niveles + 1 sótano	Ninguno
P2	Carrera 5F No.190A-50 MJ	Mampostería confinada	Residencial	3	Leves
P3	Carrera 5F No.190A-40 MJ	Mampostería confinada	Residencial	3	Se evalúa desde el exterior
P4	Carrera 6 No.190-30	Zona de ladera			Ninguno

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		**NO**	X	**¿CUAL?**	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Aumento de las humedades identificadas en el predio P2 de no implementar acciones de reparación y/o intervención.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas de las edificaciones localizadas en los predios P1 de la Carrera 5F No.190A-56 MJ, P2 de la Carrera 5F No.190A-50 MJ, y desde el exterior el predio P3 de la Carrera 5F No.190A-40 MJ y zona de ladera localizada en el predio P4 de la Carrera 6 No.190-30, en el Barrio Buenavista de la Localidad de Usaquén. Durante la inspección se dan las recomendaciones verbales a la persona que acompaña la visita con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y condiciones de estabilidad de los predios y la zona de ladera y talud de corte. Asimismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad de la edificación localizadas en el predio P1 de la Carrera 5F No.190A-56 MJ, en el Barrio Buenavista de la Localidad de Usaquén, actualmente no se encuentran comprometidas ante cargas normales de servicio. Se desconoce el comportamiento de la edificación ante cargas dinámicas (sismo).

- La estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad de la edificación localizadas en el predio P2 de la Carrera 5F No.190A-50 MJ, en el Barrio Buenavista de la Localidad de Usaquén, actualmente no se encuentran comprometidas por los daños observados. Se desconoce el comportamiento de la edificación ante cargas dinámicas (sismo).

- Dado que no se ingresó de la edificación localizada en el predio P3 de la Carrera 5F No.190A-40 MJ, en el Barrio Buenavista de la Localidad de Usaquén, para realizar la valoración técnica, no es posible concluir sobre la estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad de estas ante cargas de servicio. Sin embargo, desde el exterior no se evidencian daños en los elementos de fachada. Se desconoce el comportamiento de la edificación ante cargas dinámicas (sismo).

- La funcionalidad y estabilidad de la zona de ladera y talud de corte localizados en el predio P4 de la Carrera 6 No.190-30, en el Barrio Buenavista de la Localidad de Usaquén, actualmente no se encuentran comprometidas dado que no se observa ningún tipo de afectación, ni desprendimiento de material de suelo, ni movimientos en masa.

15. RECOMENDACIONES

- A los responsables, encargados y/o propietarios de la construcción localizada en los predios P1 de la Carrera 5F No.190A-56 MJ y P2 de la Carrera 5F No.190A-50 MJ, en el Barrio Buenavista de la Localidad de Usaquén, se recomienda conforme a lo dispuesto en el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20 de 1995), donde se establece que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones, asimismo, se recomienda adelantar acciones encaminadas a las reparaciones de los daños evidenciados en el predio P2, con el fin de que se garantice el buen comportamiento de las estructuras durante su vida útil. Cabe resaltar que, las acciones que se adelanten deben ser efectuadas por el personal idóneo y siguiendo la normativa vigente.

- Se reitera, a la Alcaldía Local de Usaquén y/o al Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, desde el marco de sus respectivas competencias, teniendo en cuenta la ocurrencia recurrente de desprendimientos de material en el talud de corte vial que se sitúa al oriente de la vía de la KR 6 a la altura de la CL 190, Barrio Buenavista, Localidad Usaquén, adelantar las gestiones encaminadas a implementar obras de protección, estabilización y/o contención, así como de manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial, sobre el talud en comento, con el propósito de garantizar condiciones de funcionalidad de este talud y de la infraestructura aledaña. De las acciones adelantadas informar a la peticionaria y a la comunidad del sector.

- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los vecinos y transeúntes del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Karen González Prada Profesión: Ingeniera Civil – Especialista en patología de la construcción Contratista
16.2 Revisó y aprobó
Firma:_____ Nombre: Jairo William Torres Becerra Profesional Especializado del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático